

Jama, 3 de febrero del 2015

Señor
Gerente General de la Compañía ECUASISNER S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 03 de febrero del 2015, el Doctor Walter Arturo Cevallos Chica, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ha transferido sesenta (60.00) acciones del total que posee en la compañía, de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora Mónica Virginia Rojas Cevallos, ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 090897568-3

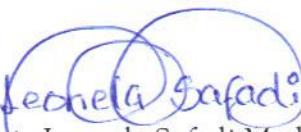
Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

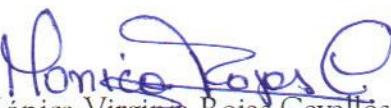
Atentamente,



Dr. Walter Arturo Cevallos Chica
C.C. No. 131176874-9
CEDENTE



María Leonela Safadi Medina
C.C. No. 130953431-9
Cónyuge Cedente



Mónica Virginia Rojas Cevallos
C.C. No. 090897568-3
CESIONARIA

Jama, 3 de febrero del 2015

Señor
Gerente General de la Compañía ECUASISNER S. A.
Ciudad.-

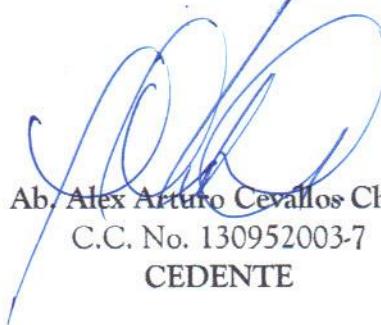
De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 3 de febrero del 2015, el Abogado Alex Arturo Cevallos Chica, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía, esto es, propietario de veinte (20.00) acciones, de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora Mónica Virginia Rojas Cevallos, ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 090897568-3

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

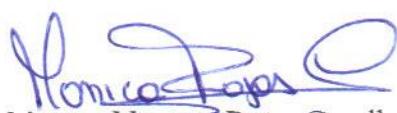
Atentamente,



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
C.C. No. 130952003-7
CEDENTE



Ab. María Gabriela Cevallos Saenz
C.C. No.
Cónyuge Cedente



Mónica Virginia Rojas Cevallos
C.C. No. 090897568-3
CESIONARIA

Jama, 3 de febrero del 2015

Señor
Gerente General de la Compañía **ECUASISNER S. A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

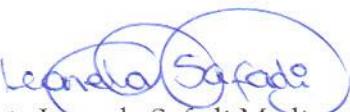
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 03 de febrero del 2015, el Doctor Walter Arturo Cevallos Chica, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ha transferido setecientas veinte (720.00) acciones del total que posee en la compañía, de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora Luisa Mercedes Cevallos Medina, ecuatoriana, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 090017196-8

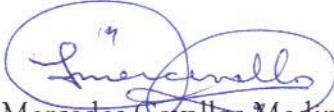
Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


Dr. Walter Arturo Cevallos Chica
C.C. No. 131176874-9
CEDENTE


María Leonela Safadi Medina
C.C. No. 130953431-9
Cónyuge Cedente


Luisa Mercedes Cevallos Medina
C.C. No. 090017196-8
CESIONARIA